

ACTA 3/2022
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Doña M. Sonia García-Dorrego Hernández
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Javier Martín Navas
Concejal Don Félix Meneses Sánchez
Concejal Don Miguel Ángel Abad López
Concejal Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Concejal Don Mario Ayuso Resina
Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal Don José Antonio Herráez Martín
Concejal Doña Julia María Martín Velayos

ASISTENTE NO MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Concejal Don Carlos López Vázquez

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS:

Doña Begoña Mayoral Encabo.
Don José Miguel Jiménez San Millán

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós, se reúne en la Sala de Banderas del Palacio de Los Vedugo, de titularidad municipal, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior y Administración Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de febrero de 2022.

2.- Asuntos Mesa Negociación. Por la Presidencia se informó a los presentes de los asuntos tratados en la sesión de la Mesa General de Negociación celebrada el pasado día 14 de los corrientes y, así, dio cuenta en primer término, del informe emitido por los servicios técnicos en relación con la Oferta de Empleo, del que resulta la posibilidad legalmente contemplada de

aprobar la oferta antes de la finalización del primer semestre de este año, lo que podría permitir un mayor ajuste de la tasa de reposición de efectivos incorporando un mayor número de plazas, de modo que, además de contemplar servicios prioritarios, puedan atenderse en mayor medida las demandas del resto de servicios municipales, habiendo invitado a la representación sindical a formular sus propuestas al respecto.

Doña Julia Martín interviene para agradecer a la Jefa del Servicio de Recursos Humanos el informe emitido, al tiempo que manifiesta su acuerdo con lo expresado por la Presidencia, pues opina que así se puede permitir una mayor precisión en la identificación de prioridades.

Don José Antonio Herráez opina que se deben tener presentes los plazos que establece la Ley 20/2021 para articular los procesos de estabilización de empleo temporal, siendo contestado por la Presidencia, que informa que el Secretario General está realizando trabajos conjuntamente con Recursos Humanos al respecto, que pasan por la identificación de los afectados, elaboración de bases y baremos, etc., trabajo que no es sencillo y del que se informará a la representación sindical, añadiendo a este respecto que, en la Mesa solicitó que no se hiciera política con este asunto, para evitar malentendidos o que se tergiversen las cuestiones que el proceso suscita, al afectar directamente a empleados, pues en modo alguno debería obtenerse por dicho motivo ningún tipo de rédito político o sindical.

Seguidamente, don Miguel Ángel Abad comienza su intervención dando su bienvenida a la sesión al Concejal Delegado de Transparencia y congratulándose de que esta sesión pueda celebrarse de forma presencial. Sobre la Oferta de Empleo, manifiesta echar en falta una primera propuesta de plazas a ofertar más concreta, así como que la postura de su grupo al respecto es sacar el máximo número de plazas posibles de nuevo acceso y la totalidad de las plazas de promoción interna, para facilitar la carrera administrativa de los empleados municipales. Por otra parte, muestra su preocupación, trasladada por la plantilla y la representación sindical, por la existencia de cierta incertidumbre respecto a la aplicación en el Ayuntamiento tanto de la Ley de reducción de la temporalidad como de la reciente reforma laboral, preguntando sobre las medidas a adoptar sobre estos particulares, pidiendo que no se retrase la solución de estos asuntos. Finalmente, solicita la relación de puestos afectados por la Ley 20/2021 y los servicios en que se encuentran ubicados. La Presidencia afirma se la hará llegar y, de otro lado, que las organizaciones sindicales agradecieron que, con carácter previo a formular una propuesta concreta, se contara con ellos, asegurando que se pretende aprobar la mejor Oferta y, fundamentalmente, intentar ejecutarla, agradeciendo a los servicios técnicos, en especial del Servicio de Recursos Humanos, el alto grado de implicación mostrado en la ejecución de procesos selectivos, pues conlleva una importante carga de trabajo que no siempre es conocida.

3.- Asuntos de la Presidencia. Varios. Por la Presidencia, como viene siendo práctica habitual, se procedió a dar respuesta a diversos ruegos y preguntas formulados en el seno la Junta de Gobierno Local por las sras. Portavoces de los grupos políticos municipales del P.P. y del P.S.O.E. y, así:

- A doña Yolanda Vázquez, le manifestó cuanto sigue:

Respecto a la información solicitada acerca del procedimiento judicial seguido en relación con el acuerdo plenario adoptado sobre el complemento de destino de policías y bomberos, que según le ha trasladado el Secretario General se encuentra pendiente de dictar Sentencia.

Sobre las medidas a adoptar para el cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, considera que ya ha sido contestada con anterioridad.

En cuanto al dato de ocupación media del año 2021 del aparcamiento de vehículos pesados interesado, que se lo traslada al Jefe de Policía y una vez informe se lo hará llegar.



- A doña Sonsoles Sánchez Reyes le contestó en los siguientes términos:

Por lo que se refiere a la quema de contenedores producida, que se intenta localizar a los autores pero no siempre se consigue, así como que a veces se trata de restos de chimeneas de casa particulares que se introducen en los contenedores sin estar apagados totalmente; no obstante, que se trata de hechos puntuales que no deben alarmar, por lo que ha de enviarse un mensaje de tranquilidad.

En cuanto a la reciente sentencia firme del TSJ referente al nombramiento de tres oficiales de policía local de manera interina, que ya ha habido un procedimiento para la cobertura de plazas por promoción interna, por lo que se ha ejecutado.

Con referencia a ciertas sustracciones de material del interior de furgonetas, que se tiene conocimiento de estos hechos puntuales y por Policía Local se están investigando de forma conjunta con Policía Nacional.

Respecto a la denuncia contra Avanza de Facua-Consumidores en Acción por no contar con teléfono gratuito para los usuarios del autobús urbano, que mañana tiene concertada un reunión con dicha empresa para abordar este asunto.

En cuanto a robos de tapas de registro y de rejillas de imbornales, que se actúa en cuanto se tiene conocimiento del hecho, en aras de salvaguardar la seguridad del tráfico, y que se trabaja para su evitación en lo posible.

Sobre la puesta en marcha de una campaña de concienciación sobre los pasos de cebra, tanto desde el punto de vista del conductor como del peatón, solicitada, que se tratará en la próxima sesión del Observatorio de Seguridad Vial que tendrá lugar mañana, donde, además, se aportarán los datos de siniestralidad, de los que resulta que la tasa de accidentalidad urbana no es muy alta, de lo que se deduce que se está llevando a cabo un buen trabajo, aunque sea mejorable.

Respecto a la rotura de espejos retrovisores algunas noches en calles de la ciudad por actos de vandalismo, que se trata de un asunto difícil de solventar que se produce en zonas cercanas a determinados establecimientos nocturnos, donde se ha reforzado la presencia policial que implica cierto efecto disuasorio.

En relación con la ejecución de la proposición plenaria sobre aumento de la seguridad y visibilidad de los pasos de peatones, que se tratará también en la sesión del Observatorio, aunque insiste que los datos son buenos.

En cuanto al grafitero que firma como "loko" y las pintadas que realiza en portales, vehículos y mobiliario urbano especialmente por la zona de Hornos Caleros, con las molestias y gastos que se derivan a los vecinos de la zona, que toma nota para trasladarlo a Policía Local.

Por lo que a la ordenación de pagos de una factura de 416,50 euros por una comida con inversores, comenta que se trató de una comida con empresarios interesados en instalarse en el Polígono de Vicolozano a la que acudieron el Alcalde y Tte. de Alcalde Urbanismo, y si se obtiene resultados el tiempo lo dirá, afirmando de nuevo que si el Alcalde, cuya actuación se caracteriza por la austeridad, mantiene una comida es por una razón de peso y en beneficio de la Ciudad.

4.- Ruegos y preguntas.

A.- Por doña Julia María Martín se formularon los siguientes:

- Deja constancia expresa de su agradecimiento a los miembros de la Patrulla Verde de la Policía Local, por su alto nivel de implicación, compromiso y colaboración, rogando al jefe del Servicio dé traslado del mismo a los funcionarios que la conforman.



B.- Por don José Antonio Herráez se formularon los siguientes:

- Tras agradecer la reanudación de sesiones presenciales, que entiende como un principio de vuelta a la normalidad, ruega que se contesten las solicitudes que formulan tanto su grupo como los ciudadanos, aunque solo sea por transparencia.

- Solicita una relación de las horas extraordinarias realizadas en el año 2021, distribuidas por departamentos.

Interviene doña Yolanda Vázquez para, después de sumarse al agradecimiento a la Patrulla Verde manifestado por la sra. Martín, concretar alguna de las solicitudes de su grupo que no han obtenido respuesta, señalando, a título de ejemplo, la relación de denuncias y expedientes sancionadores por incumplimiento de las Ordenanzas de terrazas (por ocupación, horarios, limpieza, etc.), y de animales de compañía (por excrementos, etc.), así como los avances en relación a las zonas de bajas emisiones, obligatorio en 2023, y directamente relacionado con el PMUS.

La Presidencia asegura tomar nota, añadiendo, respecto a las zonas de bajas emisiones que el PMUS debe ir en esa línea, que es un objetivo a nivel europeo, aunque no es un asunto sencillo.

C.- Por don Miguel Ángel Abad se formularon los siguientes:

- Pregunta si se ha tomado algún tipo de medida respecto a la denuncia de algún vecino sobre el estado de la señalización horizontal existente en la vía de servicio del establecimiento comercial Leroy Merlin, comentando el Jefe de Policía que se está trabajando en ello.

- Pregunta, en relación con el aplicativo informático que se utiliza en Policía Local para la gestión de permisos, vacaciones y licencias, si se respeta el procedimiento administrativo, pues al parecer a los interesados no les queda constancia de la solicitud ni se les contesta en plazo, lo que podría entenderse eventualmente como una vulneración de derechos.

La Presidencia responde que se trata de una buena herramienta, y que da un buen servicio, así como que los rumores o las opiniones vertidas han de ponerse en cuestión hasta que no se verifique su certeza, más aún cuando se mezclan asuntos distintos, pues le consta que el trabajo que se desarrolla desde Policía es escrupuloso y profesional, si bien solicitará la emisión de informe al respecto. El sr. Abad asegura no poner en duda la profesionalidad ni el rigor, insistiendo la Presidencia en lo manifestado.

- Interesa el listados de horas extraordinarias ya solicitada por el sr. Herráez, asintiendo la Presidencia.

- Propone que se adquiera un medidor de CO₂ para la Sala de Banderas, respondiendo la Presidencia que lo comentará con el Servicio de Riesgos Laborales para que de su parecer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y diecinueve minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,
(firmado digitalmente)

Ávila, 16 de marzo de 2022
La Secretaria de la Comisión.,
(firmado digitalmente)